



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2418-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO IVONNE
HERMOSILLA BARRIENTOS Y
OTRA.

LAJA, 12 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 131, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario N° 1059 de fecha 22.03.17 del Jefe Departamento de Educación.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora y Sra. Alicia Arroyo Beltrán, Encargada del Internado del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 12 de abril de 2017, con motivo de participar en Jornada Regional de Directores y Encargados de Internados que se realizará en Hotel Araucano.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. Hermosilla el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Arroyo y reembolso de gastos de movilización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/